

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2024/07271 *Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso de cartel Semana Taurina de Algemesí 2024. Identificador BDNS: 762948.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762948>)

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen y podrán presentar más de un cartel. Los trabajos deberán de ser originales e inéditos, y no haber sido premiados en otros certámenes o concursos.

La Comisión se reserva el derecho a descalificar del concurso cualquier cartel que estime que sea copia total o parcial de otro cartel existente o que incorpore alguna imagen o diseño de textos existente anteriormente que no sea de autoría propia..

2.- Los concursantes realizarán los trabajos sobre un tema o motivo relacionado con el mundo taurino y deberá quedar claramente identificado en el cartel que se trata de la Setmana de Bous de Algemesí.

3.- Tendrá que figurar la siguiente leyenda en los originales:

PLAÇA DE BOUS D'ALGEMESÍ
BOUS 2024

(Los signos de acentuación tienen que aparecer aunque la leyenda esté en mayúsculas)

4.- La técnica del cartel, a pesar de las características propias de los carteles taurinos, podrá ser de cartel en todas las modalidades (a mano, composición fotográfica, ordenador...).

5. La composición del cartel deberá adoptar la forma vertical con las medidas siguientes: 40 cm de anchura por 50 cm de altura. Sin márgenes. El cartel se deberá presentar montado sobre una superficie rígida, del mismo tamaño antes indicado. En ningún caso se admitirán imágenes o fotografías reproducidas por escáner de otros autores.

6.- Los originales se podrán realizar con libertad de procedimiento. La reproducción no debe ofrecer dificultades y no ha de exigir más de cuatro tintas. Se excluyen de la composición las tintas doradas y plateadas, así como los colores fluorescentes.



7.- El plazo para la admisión de los trabajos finalizará el día 21 de junio de 2024 a las 14 horas. Los trabajos se deberán de presentar en:

- Museu Valencià de la Festa, calle Nou del Convent, 71, 46680 Algemesí. En horario del museo: de miércoles a sábado, de 11 a 14 horas, i de 17.30 a 19.30 horas, y martes, domingos y festivos, de 11 a 14 horas (lunes cerrado).

- Ayuntamiento de Algemesí. Despacho 9.2- 2a planta. (Plaça Major, nº3, 46680, de 8.00 a 15.00 horas).

8.- Los trabajos se presentarán sin firmar e irán acompañados de un sobre cerrado con los datos, el teléfono y el domicilio del autor o la autora y una declaración jurada donde se exprese que la idea del cartel es original del autor/a y, en el caso de tener fotografías, que son imágenes propias del autor del cartel y no plagios.

9.- Se concederá un único premio de 1.200 euros.

10.- El jurado, que habrá sido seleccionado con anterioridad, hará pública la decisión a partir del día 26 de junio de 2024. Los esbozos participantes se mostrarán en una exposición en el Museu de la Festa.

11.- El cartel ganador quedará en propiedad de la Comissió Taurina, que hará el uso que estime conveniente. Los carteles no premiados podrán ser retirados a partir del día siguiente en el que finalice la exposición, en el Museu de la Festa. Transcurridos 30 días, si no han sido recogidos, se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre las obras, las cuales quedarán en propiedad de la Comisión Taurina.

12.- La presentación de trabajos en este concurso implica la aceptación total de estas bases.

13.- El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio en el caso de que ningún trabajo alcance la calidad requerida.

Más información en la página web del Ayuntamiento de Algemesí www.algemesi.es/va/pagina/premis-concursos

Algemesí, a 23 de mayo de 2024. —El concejal de Turismo, Fiestas y Tradiciones, Natxo Silvestre Sabater.

